

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Estado L. y S. de Tlaxcala. Tribunal de Justicia Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.

“TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SESIÓN SOLEMNE DE  
INSTALACIÓN,  
CELEBRADA EN FORMA  
PUBLICA.  
ACTA NUMERO: 01/2018”.

“ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y LA DESIGNACIÓN DE SU PRESIDENTE”.

“En Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las catorce horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el inmueble ubicado en Libramiento Apizaco-Huamantla km 1.5, Código Postal 90407, lugar que con fundamento en lo que establece el artículo TRANSITORIO TERCERO, Decreto 273, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el veintidós de noviembre del dos mil dieciséis y TRANSITORIO CUARTO, apartado B.2 del Decreto 16, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el dieciocho de julio del dos mil diecisiete, será sede oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, y tomando en cuenta el acuerdo adoptado en las reuniones de trabajo privadas celebradas el primero de septiembre y en esta fecha, se encuentran reunidos los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, María Isabel Pérez González, Marcos Tecuapacho Domínguez y Elías Cortés Roa, con el objeto de declarar la instalación del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Tlaxcala y designar al Magistrado Presidente, de conformidad con lo que establecen los artículos 116 párrafo segundo, fracción V, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; ARTÍCULO TRANSITORIO CUARTO del Decreto No. 16, publicado en el Periódico Oficial No. Extraordinario, de fecha Julio 18 del 2017; 84 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2 fracción XVII, 121, 122, párrafo primero, 125 y 127, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; artículo TERCERO TRANSITORIO del Decreto 131 del Congreso del Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el día doce de abril de dos mil dieciocho; TERCERO TRANSITORIO del Decreto 151 del Congreso del Estado de Tlaxcala, publicado el cuatro de septiembre del dos mil dieciocho; SEGUNDO TRANSITORIO, párrafo tercero, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, con base en el acuerdo tomado en la sesión privada previa celebrada en esta fecha, mediante la cual los Magistrados integrantes de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, acordaron que fuera el Magistrado Elías Cortés Roa, quien condujera y presidiera el inicio de la presente sesión en tanto se designara al Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala”.

“En uso de la voz el Magistrado Elías Cortés Roa manifiesta: se declara iniciada esta sesión y se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Honorable Pleno:”.

“Magistrada María Isabel Pérez González. Contestó: presente”.

“Magistrado Marcos Tecuapacho Domínguez. Contestó: presente”.

“Magistrado Elías Cortés Roa. Contestó: presente”.

“El Magistrado Elías Cortés Roa manifiesta: que al estar presentes los tres Magistrados integrantes, conforme a lo que dispone el artículo 122 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que serán legalmente válidos los acuerdos que se emitan por el Pleno en esta sesión; y se somete a consideración el siguiente orden del día:”.

“----- ORDEN DEL DÍA -----”.

“I. Lista de asistencia y declaración de existencia de quórum legal”.

“II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día”.

“III. Habilitación de la licenciada Yadira Oriente Lumbreras, Secretaria de acuerdos de la Sala Unitaria Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para que actúe en funciones de Secretario General de Acuerdos, exclusivamente para esta sesión y hasta en tanto el Tribunal de Justicia Administrativa designe al Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa. Lo anterior en razón de que por ministerio de Ley, dicha servidor público, pasará a formar parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado”.

“IV. Elección y protesta del cargo del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, como Representante Legal del Tribunal en mención, quien fungirá para el período de dos años, comprendido del diecisiete de septiembre del año 2018 al dieciséis de septiembre de 2020, de conformidad con lo que establece el artículo 125, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala”.

“V. Declaratoria de instalación y entrada en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala...”.

(...)

“... el Pleno acuerda: Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Magistrada María Isabel Pérez González como Magistrada Presidente

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, como representante legal de este tribunal, con todas las facultades y obligaciones previstas en la Ley”.

“Hecha la designación de Presidente, la Magistrada María Isabel Pérez González, rinde la protesta de ley al cargo que se le ha confiado, lo que hace en los siguientes términos”:

“PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y ACEPTO Y PROTESTO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, DEL CARGO DE MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE TLAXCALA. SI NO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE TLAXCALA ME DEMANDEN...”.

(...)

“V. Declaratoria de instalación y entrada en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala”.

“Continuando con el orden del día, la Magistrada María Isabel Pérez González, en su carácter de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, manifestó: a través de esta sesión solemne siendo las catorce horas con cincuenta, minutos, de esta fecha, se declara formalmente instalado el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y que a partir de este momento, entra en funciones; siendo constitucional y legalmente, un organismo público del Poder Judicial del Estado, que forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, mismo que está dotado de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y los recursos para impugnar sus resoluciones; con domicilio oficial en

el recinto denominado Ciudad Judicial, ubicado en la comunidad de Santa Anita Huiloac del Municipio de Apizaco, en razón de que es el domicilio que ocupaba la extinta Sala Unitaria Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado; ello con fundamento en lo que establece el artículo TRANSITORIO TERCERO, Decreto 273, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el veintidós de noviembre del dos mil dieciséis y TRANSITORIO CUARTO, apartado B.2 del Decreto 16, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el dieciocho de julio del dos mil diecisiete...”.

(...)

“...a fin de dar máxima publicidad y transparencia al actuar de este tribunal, se proceda a publicar en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación local...”.

“CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA LICENCIADA YADIRA ORIENTE LUMBRERAS, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 44 FRACCION VII, 45 Y 128, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA,”

**“C E R T I F I C A”**

“QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE EN CUATRO FOJAS TAMAÑO **OFICIO**, DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS, CONCUERDA FIEL Y LEGALMENTE CON EL CONTENIDO LITERAL DE LAS FOJAS UNO, DOS, CINCO Y SEIS, DEL ACTA NUMERO **01/2018**, DE LA SESION PUBLICA SOLEMNE DE

INSTALACION DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y LA DESIGNACION DE SU PRESIDENTE, CELEBRADA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LO CONDUCENTE. **DOY FE.**----- “

**La Secretaria General de Acuerdos  
Rúbrica y sello**

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

